

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCION ADMINISTRATIVA	088-A-GADMA-2020	29 de diciembre de 2020	RESOLUCION ORGANICO RESOL.088
REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	111-A-GADMA	28 de diciembre de 2018	Reglamento de Talento Humano
MANUAL DE CLASIFICACION 2018	110-A-GADMA	28 de diciembre de 2018	MANUAL DE CLASIFICACION 2018

Detalle correspondiente a la reserva de información

EL GADMA NO MANTIENE INFORMACION RESERVADA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/7/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ing. Erika Apunte Luna.
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	erika.apunte@archidona.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	06-3731420 ext. 2227